

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-007-2021**

**ACTA DE FALLO, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA PLANTELES
EDUCATIVOS**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 10 de Agosto de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica, para emitir el Fallo de la de la Licitación Pública Estatal No. **56097001-007-2021**, relativa a la adquisición de Mobiliario para Planteles Educativos, con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 36 fracción V del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1598/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: la **C. Cristina Hernández Bautista**, Jefe de Departamento de Revisión de Solicitudes y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/168/2021; la **C. Maristel Occegueda Zacarías**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/0559/2021; la **C. Olivia Sánchez Martínez**, Subdirectora de Contratos y Convenios y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/07-019-2/2021; como Invitados: la **C. Dulce María Hernández Serra** Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, con oficio No. CGAJ/1166/2021; el **C. Diego Miguel Ramos Javier**, Auditor Fiscal y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/762/2021, y por el área Responsable y Técnica de la Secretaría de Educación, la **C. Paola Crystal Jiménez Castillo**, Subdirectora de Adquisiciones, con oficio de comisión No. SE/DGA/1824/2021. Y se hace constar se invitó a la Secretaría de Finanzas, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1631/2021, con fecha de 16 de Julio del presente año, no envió representa a este evento.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1632/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1633/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1634/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 16 de Julio del presente año, no enviaron representantes.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

2.1.- AIDA MOLINA HERNÁNDEZ, representada por el C. Iván Guadalupe Guillermo Arcos en su calidad de Administrativo.

2.2.- HÉCTOR ANTONIO ARCOS RUIZ, representado por él mismo, en su calidad de Representante Legal.

2.3.- MAYORISTA DE MERCANCIAS, S.A. DE C.V., representado por el C. Mario Alberto Heredia Castillo, en su calidad de Representante Legal.

3.- COMO TERCER PUNTO.- Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción IV y 34 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; en los **puntos 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN, 5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO, 5.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN**, de las bases que rigen la presente licitación; en el análisis de las Proposiciones Técnicas, Fallo Técnico, Proposiciones Económicas, Cuadro Comparativo, Dictamen Económico y considerando el presupuesto autorizado, el Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, emite el siguiente Fallo:

I. De las Proposiciones Desechadas:

I.1.- Se desechó la Proposición Económica del licitante **HÉCTOR ANTONIO ARCOS RUIZ**, en los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del **"ANEXO A"**, de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar este licitante un importe mayor respecto a la proposición solvente más baja, conforme a los puntos 3.7 tercer párrafo y 5.4, de las bases que rigen la presente licitación.

I.2.- Se desechó la Proposición Económica del licitante **CELSO BAEZA HERNÁNDEZ**, en los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del **"ANEXO A"**, de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar este licitante un importe mayor respecto a la proposición solvente más baja, conforme a los puntos 3.7 tercer párrafo y 5.4, de las bases que rigen la presente licitación.

I.3.- Se desechó la Proposición Económica del licitante **MAYORISTA DE MERCANCIAS, S.A. DE C.V.**, en los lotes Nos. 2, 4, 5 y 7 del **"ANEXO A"**, de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar este licitante un importe mayor respecto a la proposición solvente más baja, conforme a los puntos 3.7 tercer párrafo y 5.4, de las bases que rigen la presente licitación.

II. De la Proposición Solvente:

II.1.- Se acepta la Proposición Económica del licitante **AIDA MOLINA HERNÁNDEZ**, en los lotes siguientes:

ANEXO	LOTES	IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A.
A	Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	\$ 6,839,370.00

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación.

III. De la Proposición Adjudicada:

III.1.- Se adjudica al licitante **AIDA MOLINA HERNÁNDEZ**, los siguientes lotes:

ANEXO	LOTES	IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A.
A	Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	\$ 6,839,370.00

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación. Lo anterior, de conformidad con el **Artículo 34**, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

IV. De la Información de la Licitación:

Se informa al licitante adjudicado que deberá sujetarse al tiempo de entrega de los bienes que será de **30 días hábiles** a partir de la firma del contrato, para los lotes que conforman el **"ANEXO A"** de las bases que rigen la presente licitación y deberá de notificar al almacén de la Secretaría de Educación, con 72 horas de anticipación del suministro, para que se cuente con el tiempo suficiente para dar aviso a la Secretaría de la Función Pública, de la entrega de los bienes, lo anterior en relación a lo establecido en el punto 3.3.3.- **LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**, de las bases de la presente licitación.

Así mismo de conformidad con el punto **6.2.- FORMULACIÓN DE CONTRATO**, de las bases que rigen la presente licitación, el Contrato se elaborará por la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco, por lo tanto el licitante adjudicado, deberá de acudir a la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación o fallo, para efectos que presente la documentación que en dicho punto se solicita.




La presente Acta se firma en tres tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**


C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y Representante
del Presidente


C. Cristina Hernández Bautista
Jefe de Departamento de Revisión de
Solicitudes y Representante del Secretario


C. Maristel Occegueda Zacarías
Representante del Primer Vocal


C. Olivia Sánchez Martínez
Subdirectora de Contratos y Convenios y
Representante del Segundo Vocal

INVITADOS

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

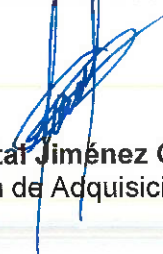

C. Dulce María Hernández Serra
Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


C. Diego Miguel Ramos Javier
Auditor Fiscal y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la
Secretaría de la Función Pública



**POR EL ÁREA RESPONSABLE Y TÉCNICA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



C. Paola Crystal Jiménez Castillo
Subdirectora de Adquisiciones

LICITANTES

1.- AIDA MOLINA HERNÁNDEZ, representado por el C. Iván Guadalupe Guillermo Arcos en su calidad de Administrativo.



2.- HÉCTOR ANTONIO ARCOS RUIZ, representado por él mismo, en su calidad de Representante Legal.



3.- MAYORISTA DE MERCANCÍAS, S.A. DE C.V., representado por el C. Mario Alberto Heredia Castillo, en su calidad de Representante Legal.

